CONTRATO N° 09/2.017

Entre la **MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE FILADELFIA**, domiciliada en la Calle Boquerón N° 320 "E", de la ciudad de Filadelfia, Capital del XVI Dpto. Boquerón, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor **HOLGER BERGEN HOOTS**, con Cédula de Identidad **N° 2.267.350**, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **CARNI SHOP S.R.L.**, domiciliada en la Av. Hindenburg entre Boquerón y Palo Santo, Ciudad de Filadelfia, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor **ERLAND FLAMING WALL,** con Cédula de Identidad **N° 1.021.364**, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE SUMINISTRO DE UTILES DE ESCRITORIO y OFICINA, y PAPEL PARA COMPUTACION", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
Suministro de Útiles de escritorio y oficina, y Papel para computación.-

2. Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) La oferta del Proveedor;
e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 330.928.-**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN
El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa **N° 07-2.017**, convocado por la **MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA**. La adjudicación fue realizada según acto administrativo **N° 241/2.017.-**

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LOTE N° 1

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Máximo	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
1	44121704-001	Boligrafo comun	Unidad	CAJA	1			Bic	Fr.	72.000	72.000
2	44121706-001	Lapiz de papel comun (de grafito)	Unidad	CAJA	1			Bic	Fr.	30.000	30.000
3	44121708-001	Marcador para pizarra acrilica	Unidad	UNIDAD	1			Stabilo	Ale.	11.000	11.000
4	44121708-002	Marcador permanente o indeleble punta gruesa	Unidad	UNIDAD	1			Eddina		14.000	14.000
5	44121708-003	Marcador para papel o carton punta gruesa	Unidad	UNIDAD	1			Faber Castell	Ale.	2.800	2.800
6	44121708-004	Marcador para papel o carton punta fina	Unidad	UNIDAD	1			Eddina		10.550	10.550
7	44121708-006	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa	Unidad	UNIDAD	1			Eddina		4.000	4.000
8	44121708-007	Marcador fosforescente o resaltador punta fina	Unidad	UNIDAD	1			Office Depot	EE.UU.	1.700	1.700
9	44121708-008	Marcador permanente o indeleble punta fina	Unidad	UNIDAD	1			Eddina		10.200	10.200
10	44121801-004	Corrector a cinta	Unidad	UNIDAD	1			Sin Marca	China	5.700	5.700
11	44121802-002	Corrector liquido	Unidad	UNIDAD	1			Faber Castell	Ale.	5.700	5.700
12	44121902-002	Tinta para sello	Unidad	UNIDAD	1			Faber Castell	Ale.	8.800	8.800
13	44122011-001	Carpeta archivadora plastificada	Unidad	UNIDAD	1			Sin Marca	China	3.000	3.000
14	44122011-001	Carpeta archivadora plastificada	Unidad	UNIDAD	1			Sin Marca	China	3.000	3.000
15	44122011-011	Carpeta archivadora comun	Unidad	UNIDAD	1			Duson	Py.	1.600	1.600
16	44122011-014	Carpeta archivadora de plastico	Unidad	UNIDAD	1			Duson	Py.	11.400	11.400
17	44122015-001	Bibliorato lomo ancho tamano oficio	Unidad	UNIDAD	1			Record	Py.	14.000	14.000
18	44122011-010	Carpeta guardaplanos	Unidad	UNIDAD	1			Kuatia	Py.	2.500	

											2.500
19	44122011-020	Archivadores definitivos	Unidad	UNIDAD	1			Record	Py.	5.800	5.800
20	44122025-001	Tapa plástica transparente tamaño oficio	Unidad	UNIDAD	1			Sin Marca	China	950	950
21	44122025-003	Contratapa para encuadernacion	Unidad	UNIDAD	1			Sin Marca	China	950	950
22	44122120-001	Espiral para encuadernacion	Unidad	UNIDAD	1			Sin Marca	China	600	600
23	44101716-001	Perforadora	Unidad	UNIDAD	1			Maped	Fra.	22.800	22.800
24	44121604-006	Sello numerador o foliador	Unidad	UNIDAD	1			Eagle	China	149.000	149.000
25	44121604-004	Sello fechador sin hora	Unidad	UNIDAD	1			Binbin	China	18.600	18.600
26	44111808-002	Regla T	Unidad	UNIDAD	1			Inch	China	1.500	1.500
27	44121505-002	Sobre manila A4	Unidad	UNIDAD	1			Alamo	Ale.	500	500
28	44121505-003	Sobre manila oficio	Unidad	UNIDAD	1			Alamo	Ale.	550	550
29	44121505-004	Sobre de manila grande	Unidad	UNIDAD	1			Alamo	Ale.	900	900
30	44121505-007	Sobre manila mediano	Unidad	UNIDAD	1			Alamo	Ale.	850	850
31	44121506-001	Sobre tipo carta	Unidad	CAJA	1			Alamo	Ale.	234.000	234.000
32	44121506-004	Sobre tipo oficio ingles	Unidad	CAJA	1			Alamo	Ale.	51.000	51.000
33	44121618-001	Tijera de oficina	Unidad	UNIDAD	1			Faber Castell	Ale.	8.800	8.800
34	44121615-001	Presilladora	Unidad	UNIDAD	1			Eagle	China	11.400	11.400
35	44122104-001	Clips chico	Unidad	CAJA	1			Foska	Canada	1.800	1.800
36	44122104-002	Clips mediano	Unidad	CAJA	1			Square		2.300	2.300
37	44122104-003	Clips grande	Unidad	CAJA	1			Foska	Canada	4.800	4.800
38	44122107-001	Grapa o Grampa para presilladora	Unidad	CAJA	1			Alamo	Ale.	3.000	3.000
										Precio Total	732.050

El monto mínimo del **LOTE N° 1** del presente contrato asciende a la suma de Guaraníes **5.000.000** (Cinco millones) y el monto máximo es de Guaraníes **10.000.000** (Diez millones).----------

LOTE N° 4

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant	Mínimo	Máximo	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
1	14111507-002	Papel tamano A4	Unidad	RESMA	1			Executive	Ar.	30.250	30.250
2	14111507-003	Papel tamano oficio	Unidad	RESMA	1			Executive	Ar.	33.500	33.500
										Precio Total	63.750

El monto mínimo del **LOTE N° 4** del presente contrato asciende a la suma de Guaraníes **7.500.000** (Siete millones quinientos mil) y el monto máximo es de Guaraníes **15.000.000** (Quince millones).----------

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección: Calle Boquerón N° 320 E Ciudad de Filadelfia.-

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo del: Ejecutivo Municipal.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 %(Diez por ciento) del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá

Cerni Shop S.R.L

aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Filadelfia, República del Paraguay, a los **05 (cinco)** días del mes de **Mayo** del año dos mil diecisiete.-

ERLAND FLAMING WALL
PROVEEDOR

Carni Shop S.R.L.
RUC 80019109-9
Filadelfia - Chaco

HOLGER BERGEN HOOTS
CONTRATANTE

MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA
INTENDENTE
Chaco Paraguay